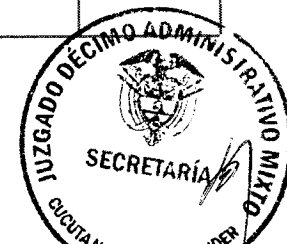




REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 053

octubre 31 de 2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001334001020160006700	ACCIONES POPULARES	DEFENSORIA DEL PUEBLO	IMSALUD MUNICIPIO DE CUCUTA	Auto ordena citar sujetos procesales SE ORDENA LA VINCULACIÓN A LA PRESENTE ACTUACIÓN A LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL (DIRECCION GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL) , AL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y AL IMRD.	1	28/10/2016
2	54001334001020160022500	NULIDAD	JORGE ALBERTO BECERRA SANDOVAL	MUNICIPIO DE CUCUTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS 9:00 AM. SE INDICA QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO JUDICIAL, Y EN EL ENTENDIDO QUE ESTA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS ELECTRÓNICOS (CONFORME LO INDICA EL ARTÍCULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011) Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES, NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA COMO UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.	1	28/10/2016
3	54001334001020160028200	ACCIONES POPULARES	DEFENSORIA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE SARDINATA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS 09:00 AM. SE INDICA QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO JUDICIAL, Y EN EL ENTENDIDO QUE ESTA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS ELECTRÓNICOS (CONFORME LO INDICA EL ARTÍCULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011) Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES, NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA COMO UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.		28/10/2016



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
4	54001334001020160041100	ACCIONES POPULARES	DEFENSORIA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE CUCUTA	Auto ordena citar SE ORDENA LA VINCULACIÓN DEL IMRD A LA PRESENTE ACTUACIÓN	1	28/10/2016
5	54001334001020160041200	ACCIONES POPULARES	DEFENSORIA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE CUCUTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS 03:00 PM. SE INDICA QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO JUDICIAL, Y EN EL ENTENDIDO QUE ESTA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS ELECTRÓNICOS (CONFORME LO INDICA EL ARTÍCULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011) Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES, NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA COMO UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.		28/10/2016
6	54001334001020160049000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DEL SOCORRO RIAÑO SEPULVEDA Y OTROS	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO NACIONAL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto admite demanda ADMITE LA DEMANDA Y RECONOCE PERSONERIA A LA DOCTORA MARIA DEL PILAR MEZA SIERRA COMO APODERADA DE LA PARTE ACTORA.	1+1T	28/10/2016
7	54001334001020160057000	ACCIONES POPULARES	DEFENSORIA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE CUCUTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS 10:30 AM. SE INDICA QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO JUDICIAL, Y EN EL ENTENDIDO QUE ESTA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS ELECTRÓNICOS (CONFORME LO INDICA EL ARTÍCULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011) Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES, NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA COMO UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.		28/10/2016
8	54001334001020160057100	ACCIONES POPULARES	DEFENSORIA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE CUCUTA	Auto ordena citar sujetos procesales SE ORDENA LA VINCULACIÓN A LA PRESENTE ACTUACIÓN DE LA LOTERIA DE CUCUTA.	1	28/10/2016
9	54001334001020160057200	ACCIONES POPULARES	DEFENSORIA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE CUCUTA	Auto ordena citar sujetos procesales SE ORDENA LA VINCULACIÓN DE LA EIS CUCUTA S.A. E.S.P. Y LA EMPRESA AGUAS KPITAL SA ESP		28/10/2016



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
10	54001334001020160063600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARCO AURELIO ATUESTA MEDINA	POLICIA NACIONAL DE MINISTERIO DE DEFENSA NACION	Auto inadmite demanda INADMITE LA DEMANDA PARA SUBSANAR EN EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS .	1+4T	28/10/2016
11	54001334001020160087000	ACCIONES POPULARES	DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS 09:00 AM. SE INDICA QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO JUDICIAL, Y EN EL ENTENDIDO QUE ESTA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS ELECTRÓNICOS (CONFORME LO INDICA EL ARTÍCULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011) Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES, NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA COMO UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.		28/10/2016
12	54001334001020160087200	ACCIONES POPULARES	DEFENSORIA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto ordena citar sujetos procesales SE ORDENA LA VINCULACIÓN DE LA EIS CUCUTA SA ESP Y DE AGUAS KPITAL SA ESP		28/10/2016
13	54001334001020160098100	ACCIONES POPULARES	DEFENSORIA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS 10:30 AM. SE INDICA QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO JUDICIAL, Y EN EL ENTENDIDO QUE ESTA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS ELECTRÓNICOS (CONFORME LO INDICA EL ARTÍCULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011) Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES, NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA COMO UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.		28/10/2016
14	54001334001020160098200	ACCIONES POPULARES	DEFENSORIA DEL PUEBLO NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto ordena citar sujetos procesales SE ORDENA LA VINUCLACIÓN DEL IMRD.	1	28/10/2016



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy , 31 de octubre de 2016 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 31 de octubre de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

